

ENSAYO

**TEMA: ELAVORACION DE INSTRUMENTOS DE
MEDICION Y EVALUCION EDUCATIVA.**

EVALUACION EDUCATIVA
Cesar Alfredo Escobar Sánchez

PRESENTA EL ALUMNO:
BELEN CANDELARIA HERRERA GORDILLO

5to cuatrimestre “A” Semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas.

14 de Marzo del 2021

INTRODUCCION

La evaluación es una de las actividades de mayor relevancia en los contextos educativos. A través de ella es posible determinar los aprendizajes que logra el alumnado y mejorar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la educación, tradicionalmente la evaluación ha estado focalizada de manera prioritaria sobre su función sumativa, es decir, orientada hacia la constatación de resultados y la medición de aprendizajes al término de un proceso de enseñanza.

La elaboración de instrumentos por competencias es un proceso mediante el cual el docente puede obtener información de evidencia de desempeño de los alumnos con la que se pueden identificar un estándar definido de sus habilidades, actitudes, aptitudes, capacidades, etc.

Esta clasificación atiende a diferentes criterios. Se emplean uno u otro en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma. Según su finalidad y función.

a) Tiene como función formativa: la evaluación que se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos.

b) Función sumativa: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables.

Según su extensión tiene como:

a) La evaluación global: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo, del programa.

b) Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno.

Según agentes evaluadores:

a) La evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo.

* Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento). * Heteroevaluación: evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas. * Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente.

Evaluación externa: se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento.

Los resultados del estudio avalan de forma clara las dos previsiones. Por un lado queda patente la poca concordancia entre evaluadores cuando se corrigen las pruebas de ensayo y, por otro, vemos como a medida que precisamos los criterios de evaluación la subjetividad disminuye.

La dispersión máxima de notas se produce en la segunda evaluación, cuando se establecen ciertos criterios de evaluación, y la dispersión es mucho menor si se establecen puntuaciones concretas para cada uno de dichos criterios.

Las pruebas objetivas son instrumentos de medida, elaborados rigurosamente, que permiten evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia. Esto se caracteriza por:

Las respuestas tienen que ser breves, muy concretas, que no puedan dar lugar a cuestionarse su corrección o incorrección, tener una única solución correcta, favorecer la objetividad en la corrección, las respuestas cerradas: el estudiante sólo tiene que escoger, señalar o completar respuestas con elementos muy concretos.

Diferentes tipos de ítems en función de los objetivos y productos específicos del aprendizaje: Pruebas de respuesta breve, pruebas de completar, pruebas de discriminación, pruebas de ordenación, pruebas de elección múltiple, pruebas de asociación pruebas de localización o identificación, pruebas multiítem.

Escalas de actitud: Si se van a estudiar las actitudes se debe contar con técnicas que las midan para comprender como se forman y cambian. Existen comúnmente varios métodos para estudiar las actitudes desde el punto de vista psicológico y obtener una medida cuantitativa.

La escala de actitud se usa prácticamente en la medición de la actitud donde se obtiene afirmaciones positivas o negativas de manera graduada significativa o cuantitativa.

Según Cornejo, se puede considerar una serie de características métricas en toda actitud. Para cualquier escala de actitudes se deberán reunir una serie de ítems que indiquen el grado de afecto positivo o negativo que está asociado con el objeto psicológico o que existe hacia el objeto psicológico, Una vez que se tienen los ítems, se seguirán procedimientos específicos para cada tipo de escala y por su propio proceso de elaboración

Existen varios tipos de escala las cuales son: El test socio métrico es una técnica que permite la integración o puesta en relación de ambos niveles. Se define como un conjunto de procedimientos de observación y análisis de las relaciones que se establecen dentro de un grupo.

La tarea requerida en el test sociométrico es relativamente simple. Consiste en pedir a los miembros de un grupo que indiquen cuáles son los amigos/compañeros con los que preferirían realizar una determinada actividad.

Los cuestionarios, pueden ser considerados a ser exámenes en formato test. Estos nos sirven para evaluar los conocimientos previos sobre una unidad didáctica determinada. El alumno no tiene que redactar, sino contestar a unos ítems de forma afirmativa o negativa.

Es un diálogo que se establece entre dos personas en el que una de ellas propone una serie de preguntas a la otra a partir de un guion previo.

Existen dos tipos de entrevistas las cuales son; Entrevista informativa: es aquella en la que el entrevistador pretende obtener información sobre un tema determinado y la Entrevista psicológica: que es aquella en la que se pretende conocer la personalidad o el ambiente que rodea al entrevistado.

El instrumento de observación sistemática, es también llamado "estructurada", que dispone tanto a estudiar lugares y sujetos, como también aspectos concretos o conductas.

La evaluación educativa es uno de los temas con mayor protagonismo del ámbito educativo, y no porque se trate de un tema nuevo en absoluto, sino porque administradores, educadores, padres, alumnos y toda la sociedad en su conjunto, son más conscientes que nunca de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o de ser evaluad.

Uno de los factores más importantes que explican que la evaluación ocupe actualmente en la educación un lugar tan destacado, es la comprensión por parte de los profesionales de la educación de que lo que en realidad prescribe y decide el "que, cómo, por qué y cuándo enseñar" es la evaluación.

Naturaleza de la evaluación, es un concepto integrante de las políticas, el cual se ha estado presente en el contexto mexicano. La evaluación conduce a un juicio sobre el valor de algo y se expresa mediante la opinión de que ese algo es significativo. Así, la evaluación es esencialmente comparativa.

Las concepciones evaluativas han evolucionado durante los años, el proceso educativo tiene enfoques que están centrados en el control y la calificación.

Las concepciones evaluativas permean las acciones de los docentes en los procesos de evaluación y al no existir claridad en dichas concepciones epistemológicas se genera mayor resistencia a los cambios, en especial en la evaluación formativa.

La función de la evaluación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento de los alumnos, a los contenidos referidos a conceptos, hechos y a los principios.

Existen cuatro tipos de juicios evaluativos: La evaluación iluminativa: es un modelo cualitativo que se fundamenta en dos ejes conceptuales: sistema de instrucción y el ambiente de aprendizaje. La evaluación respondiente: el propósito principal del modelo es responder a los problemas que se confrontan en el aula, descubriendo y ofreciendo un retrato completo y holístico de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La evaluación democrática: postula el derecho del alumno y del docente de expresar sus puntos de vista y opciones en el aula, la escuela y la comunidad. La evaluación negociada: proponen el consenso de los distintos agentes que actúan en el proceso de evaluación, a través de ciclos dinámicos de conformación de ideas para tomar decisiones.

Los indicadores educativos deben ser susceptibles de comparación a través del tiempo, esto es, deben dar cuenta del progreso y los cambios en el desempeño de cierta variable. El indicador no sólo cumple una función informativa, sino también evaluativa, pues se espera que, mediante ellos, sea posible determinar si existen mejoras o deterioros en algunas variables del sistema educativo.

Según Morduchowicz (2006), desde la perspectiva de las políticas públicas, la selección y el uso de indicadores no es una tarea neutra; tiene dos dimensiones que permiten su análisis: la dimensión técnica y la dimensión política.

Al hablar del proceso continuo de la evaluación, nos referimos a una recolección permanente de información, que se refiere a darle seguimiento al desempeño durante todo el período escolar.

En el proceso la continuidad nos permite obtener información representativa de los evaluados, hay que cuidar que este proceso de recolección de datos de manera continua no se limite solamente a la integración inerte de información, también es importante recoger evidencias de que los alumnos presentan un cambio de postura en el proceso de evaluación.

En los componentes de los procesos evaluativos el sujeto es el educando, es quien sobre el cual recae el proceso de enseñanza-aprendizaje y cuyos logros se pretende valorar, es de señalar que se valora y describe su comportamiento, desempeño, habilidades y actitudes.

La metaevaluación es una composición conceptual, quien fue desarrollado por Michael Scriven, quien la definió como: La evaluación de las evaluaciones. Su objetivo es asegurar la calidad de los servicios evaluativos, evitar enfrentarse a las prácticas ilegales y a los servicios que no son de interés público, señalar el camino para el perfeccionamiento de la profesión y promover una mayor comprensión de la institución evaluada.

En la reforma la evaluación se define como un elemento y proceso básico en la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para orientar y tomar decisiones, no se ha de limitar a situaciones aisladas donde se aplican unas pruebas y se obtienen unos resultados que son anotados.

La evaluación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento de los alumnos, a los contenidos referidos a conceptos, hechos, principios, adquiridos por ellos en los procesos de enseñanza. A partir de los años sesenta, la evaluación se ha extendido a otros ámbitos educativos: actitudes, destrezas, programas educativos, materiales curriculares didácticos, la práctica docente, los centros escolares, el sistema educativo en su conjunto y la propia evaluación.

CONCLUSION

La evaluación es un instrumento de gran apoyo en el cual nos permite recolectar información acerca de cómo un estudiante a alcanzado aprendizajes durante un tiempo determinado.

Se dice que la medición es la expresión objetiva y cuantitativa de un rasgo y solo se transforma en elemento en cuanto a la relación con otras mediciones del sujeto y se le valora con una totalidad y emite una serie de juicios sobre la base de cierta información recibida.

El proceso de evaluación del aprendizaje debe aspirar a convertirse en parte activa, dinámica y cotidiana con fines de la mejora continua de la calidad educativa, la evaluación educativa debe de ser sistemática, permanente y planificada y los instrumentos de evaluación deben de ser pertinentes, objetivos y válidos.

